

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

991 *Resolución de 17 de enero de 2017, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 236, de 9 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

2 plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de una plaza por oposición turno libre y otra mediante concurso de méritos, turno de movilidad.

2 plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» núm. 7957, de fecha 13 de enero de 2017. Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la web municipal del Ajuntament d'Alzira.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases generales.

Alzira, 17 de enero de 2017.–El Concejal Delegado, Iván Martínez Araque.